

ALVARO CAMACHO GUIZADO

DROGA Y SOCIEDAD en

Colombia

El poder y el estigma



CIDSE
universidad
del valle


cerec

CONTENIDO

PRESENTACION	9
INTRODUCCIÓN - Droga, Ciencia y Política	11
Capítulo I	
EL SIGNIFICADO SOCIAL DE LA DROGA	19
Marihuana y cocaína, sociología y política	22
Magia y burguesía: la población intermediaria	26
Estado y droga: crisis o fortalecimiento	28
El problema de la droga y las instituciones colombianas	31
Capítulo II	
ESTIGMA Y DESAFECCION EN EL CONSUMO DE DROGA	37
La droga y la historia de las prohibiciones	38
La transformación de la droga	42
De la criminología a la salud	47
Estigma y desafección	49
Desviación, desafección y utopía	56

Capítulo III

EL CONFLICTO Y LA INTEGRACION:
LA POLITICA DE COMPLEMENTACION
EN LA DECADA DE LOS SETENTAS

Canales del proceso de integración	59
El control de los aparatos del Estado: el poder judicial	61
El control del aparato diplomático	64
El control del aparato electoral y burocrático	64
El control de la prensa	67
El control empresarial	71
El significado de la acción militar	79

Capítulo IV

LA DROGA, LA CORRUPCION Y EL PODER 85

Las dos caras de la moneda: vieja y nueva burguesía	92
---	----

Capítulo V

EL SIGNIFICADO ECONOMICO
DE LA MARIHUANA 99

Capítulo VI

DE LA BARETOCRACIA A LA PERICOCRACIA 111

Cambios en la organización de la economía	112
Las transformaciones en la política	118

Capítulo VII

LA NARCOGUERRILLA:
LA CONSTRUCCION DE UNA TEORIA 133

Usufructo de las FARC del narcotráfico	141
Apéndice I: Congressional Records-Senado la hazaña del Embajador Tambs	151
Apéndice II: El debate de la droga: la misma cosa, dis- tinta cara	163

PRESENTACION

Para la sociedad colombiana, el fenómeno del narcotráfico se ha constituido en la fuente de una larga serie de profundos y permanentes conflictos y procesos sociales y políticos que de alguna forma han conmocionado las bases de esta sociedad y los aparatos institucionales que la rigen.

Sin embargo, a pesar de este reconocimiento y de la vivencia de los mismos hechos, resulta curioso y hasta desconcertante advertir cómo los científicos sociales colombianos poco se han preocupado del examen de estos conflictos y procesos. La preocupación más bien se ha concentrado en la medición de la dimensión cuantitativa del fenómeno desde una perspectiva económica.

En una sociedad como la colombiana caracterizada por la presencia de una violencia ancestral que hoy permea todos sus rincones, por severas limitaciones democráticas, por la corrupción que inunda todos los niveles del quehacer económico e institucional, por las restricciones a la movilidad social impuestas por un férreo sistema jerárquico y en la cual el proceso de legitimación social del orden establecido se apoya más en los mecanismos de represión que en los de distribución del producto social, el examen sociológico del fenómeno del tráfico de drogas debería ir más allá de la enumeración y descripción de los conflictos que éste origina tratándolo no simplemente como un elemento o foco perturbador adicional y aislado.

La obra realizada por Alvaro Camacho, profesor del Departamento de Sociología de la Universidad del Valle, que se presenta nuevamente a consideración de los lectores, aparte de constituir una excepción, una gran excepción, a la apatía de los científicos

por aproximarse a estos temas, es precisamente un intento de integrar este nuevo fenómeno al conjunto de hechos que caracterizan el funcionamiento actual de la sociedad colombiana. Camacho nos ofrece una interpretación de la manera como el proceso de producción, distribución y consumo de droga (marihuana y cocaína) dinamiza y otorga nuevas orientaciones a los procesos sociales, entrelazándose e influenciándose mutuamente con las características propias de la organización social e institucional de la sociedad colombiana.

Así, el proceso de ascenso social de los grupos vinculados al tráfico de drogas, su inserción en los aparatos del Estado, los mecanismos de represión, la corrupción institucional son tratados de manera integral y dinámica para caracterizar así los procesos sociales de la actual coyuntura histórica de Colombia.

Por ello, esta obra debe motivar una mayor discusión y reflexión sobre un fenómeno que las más de las veces ha sido tratado simplemente como un elemento delictivo adicional.

ALBERTO CORCHUELO
Director -CIDSE-
Universidad del Valle

Apéndice I

CONGRESSIONAL RECORDS - SENADO LA HAZAÑA DEL EMBAJADOR TAMBS

Señor HELMS. Señor Presidente, esta mañana, el Secretario Shultz trajo a colación la discusión sobre un asunto de interés mutuo. Yo tuve la ocasión de decir al Secretario que estaba muy, muy orgulloso del Embajador de los Estados Unidos en Colombia, Lewis A. Tambs. Ayer, el embajador Tambs anunció que la Embajada de los Estados Unidos en Colombia, Sur América, había participado, junto con el Gobierno Colombiano, en la captura del mayor cargamento de droga realizado en el mundo, la semana pasada. El Embajador Tambs dijo que la incursión había dado como resultado el decomiso de \$1.2 billones, equivalentes en cocaína, en una planta procesadora de coca en Colombia, la cual había estado bajo la vigilancia de las guerrillas Comunistas.

Señor Presidente, me gustaría puntualizar que éste no fue solamente el más grande cargamento de droga del mundo. La cantidad de cocaína decomisada asciende a 13.8 toneladas —eso es— toneladas, Señor Presidente. Esto equivale, según las estimaciones hechas por el DEA, a un cuarto de toda la cocaína consumida en los Estados Unidos, durante el año pasado. Este descubrimiento tendrá un enorme impacto en la disponibilidad de la cocaína en este país.

El Embajador Tambs debe ser congratulado por el papel que, tanto él como el equipo de la Embajada, desempeñaron en la realización de este decomiso. Sin subestimar los serios esfuerzos desplegados por el Gobierno de Colombia, en esta dirección, debe decirse, para que quede registrado públicamente, que el Embajador Tambs desempeñó un activo papel, asistiendo al Gobierno Colombiano en el cumplimiento de esta acción.

El Embajador Tambs no es un oficial de carrera en el Servicio Diplomático, pero fue capaz de inducir ideas frescas y energía fresca en la labor desplegada contra la droga; labor que compartimos con Colombia. Como Presidente del Subcomité para el Hemisferio Occidental, del Comité de Relaciones Exteriores, el cual ha respaldado extensas audiencias acerca del origen y del movimiento mismo de la droga en el Hemisferio Occidental, sé que hemos trabajado estrechamente con el Embajador. Conozco las largas horas y el duro trabajo que han precedido el éxito de esta incursión.

Hay una tendencia en los círculos profesionales a subestimar el trabajo de nuestros Embajadores designados sin una carrera previa; pero Lewis Tambs ha hecho evidente la excelencia que ha buscado el Presidente Reagan, al nombrar Embajadores sin carrera. El Embajador Tambs es un distinguido académico, con una extensa lista de créditos de erudición. Pero también tuvo una larga carrera como ingeniero y como negociante, con base en Latinoamérica, y conoce los países y la cultura, íntimamente. Este conocimiento y esta experiencia han sido recompensadas.

Su éxito no es una crítica al servicio de carrera, pero demuestra que nuestra diplomacia se beneficia de una amplia gama de potencialidades.

Señor Presidente, también me encuentro impresionado con la buena voluntad y la cooperación del Gobierno Colombiano en esta operación. Hemos estado siguiendo estrechamente el trabajo del Gobierno Colombiano en las audiencias sobre la droga del subcomité para el Hemisferio Occidental, Colombia ha llevado a cabo programas de agresiva observancia, a pesar de las dificultades presupuestales y de una guerra en marcha con las guerrillas comunistas. En 1982, Colombia destruyó más marihuana, en su programa de coacción, que la destruida por los Estados Unidos.

Sr. Presidente, es digno de atención el que Colombia sea uno de los mejores ejemplos de gobierno democrático en Sur América, con elecciones libres y prensa libre. Ha avanzado distancias extraordinarias para alcanzar la conciliación con la guerrillas Comunistas. No obstante, aquí nosotros hemos probado positivamente la respuesta de las guerrillas: Los Comunistas no están interesados en la democracia o en la reconciliación. Ellos quieren derrocar un gobierno libremente electo, y lo están haciendo, socavando los Estados Unidos con envíos de droga.

Tanto el Gobierno Colombiano como el Embajador Tamba deben ser congratulados por su trabajo.

Sr. Presidente, tengo algunos cables y memorandos no clasificados del Departamento de Estado, que dan una idea de las actividades en el decomiso de droga, así como tres artículos del *New York Times*, del *Washington Times*, y del *Washington Post*, que brindan más detalles. Solicito el consentimiento unánime para que sean impresos en las Actas, como la conclusión a mis anotaciones.

Ante la ausencia de objeciones, se ordenó la impresión de los documentos así:

TELEGRAMA

Relaciones entre las FARC y los Narcocontratistas:

Las FARC son el grupo subversivo más grande, antiguo, mejor equipado, mejor entrenado, y potencialmente, el más peligroso, de Colombia. Tiene aproximadamente, 2.000 miembros activos, con una infraestructura de apoyo que podría hacer subir el número de miembros a 5.000 o más.

La relación entre las FARC y los narcotraficantes, que probablemente ha existido desde tiempo atrás, aparece al ser mencionada por el directorio nacional de las FARC en mayo de 1982, durante su séptima conferencia. De acuerdo con un desertor de las FARC, había un plan de las FARC, de tomarse el país. Cada frente tenía una responsabilidad específica con los grupos en el Guaviare y Vaupés, para operar junto con los narcotraficantes, por dinero y armas. Desde entonces y posiblemente desde antes, las FARC han estado recogiendo pagos por la protección de los cultivadores de coca, en su territorio de operaciones, demandando a menudo un 10% de la ganancia. Un frente reportó la obtención de 3.38 millones de dólares por mes, del impuesto sobre la industria de la coca. El frente XIII, localizado al sur del Huila, y el IV, en el Putumayo, han sido particularmente activos en sus negocios con traficantes de coca, obteniendo armas y municiones a través de ellos. En una ocasión, Rigoberto Lozano Perdomo, alias "Joselo" fue comisionado en el Caquetá para mantener un control directo sobre los narcotraficantes y para recoger las correspondientes cuotas.

De acuerdo con un informe, que aparece fechado en 1983, las FARC aprobaron la expropiación de 50.000 pesos por hectárea (US\$666,67 a 75:1) y de 45.000 pesos (US\$600.00), por un kilo

de cocaína procesada a los narcotraficantes. En un "quid pro quo", las FARC permiten que los cultivadores de coca realicen sus negocios y, a menudo los protegen ante la llegada de la policía anti-narcóticos o de las patrullas militares. Las guerrillas también controlan suficientes puntos estratégicos a lo largo de ciertos ríos, por lo que se ha tornado imposible un viaje tranquilo de la policía por ellos. Las FARC también garantizan un número de pistas clandestinas, vitales para el comercio de la droga.

Así, el beneficio básico que los cultivadores de coca derivan de su relación con las FARC es, claramente, la protección.

El beneficio para las guerrillas es, básicamente, financiero: obtienen suficiente dinero para comprar las últimas armas, probablemente procuradas por los traficantes mismos y colocadas en Colombia al regreso de los aviones utilizados para el tráfico. Según un observador, las FARC también sacan ventaja de los trabajadores en tránsito, quienes llegan atraídos a las zonas de coca y luego son reclutados por las FARC. Mientras la mayoría de la información disponible en la Embajada trata de los pagos hechos a las FARC, por su protección en los llanos, nosotros recibimos reportes ocasionales de que las FARC también extorsionan dinero a los traficantes de marihuana, a lo largo de la costa norte, particularmente en el departamento del Magdalena.

Un miembro de alto nivel del Gobierno Colombiano comentó en privado, que el Frente de las FARC de la región del Guaviare, había obtenido 99 millones de dólares de sus cosechas de coca. Así, podemos estar totalmente seguros de que en cualquier lugar en que opere un frente de las FARC y se lleven a cabo actividades de tráfico de droga, existe algún arreglo entre los dos grupos. Además, las FARC, en menor escala, están comprometidos con el cultivo de la coca.

En noviembre de 1983 el ejército descubrió junto a un campamento abandonado de las FARC, en el sur de Colombia, 90 hectáreas de coca y un laboratorio para procesar el alcaloide. Las FARC, identificadas desde tiempo atrás como el brazo armado del partido comunista, están representadas en el comité central del PCC por sus más altos líderes. Durante la séptima conferencia nacional el PCC, representado por Hernando Hurtado, miembro del comité central, señaló estar de acuerdo con el ya mencionado plan de las FARC de tomarse a Colombia; plan que incorpora los arreglos hechos con los traficantes. De

esta ma
/NARC
financie
Docu
nes de a
mejor re
nal, pue
sucedien
ta Birm
Mathea
de los c
droga pa
de su ve
El alca
guerrille
puede su
grupos
Marxista
medio de
obtenido
que tiene
al tanto
actividad.
La con
Movimier
1981, con
Cuba hay
solamente
subvertir,
países de
FARC, ex
produce pr
te a través
Embaja
Marzo 1
A: El
DE: NA
Asunto:

esta manera, con el respaldo del PCC a la conexión FARC-/NARC, pareciera que el PCC también se está beneficiando financieramente de los arreglos FARC/NARC.

Documentos capturados revelan que las FARC tienen ordenes de asistir al PCC en sus esfuerzos políticos para ganar una mejor representación en el gobierno. Con información adicional, puede ser posible diseñar un paralelo entre lo que está sucediendo en Colombia y las actividades del Partido Comunista Birmanés, el cual, según el artículo de diciembre 11 de Mathea Falco, en el *New York Times Magazine*, controla la mitad de los cultivos de opio de Birmania y utiliza el dinero de la droga para comprar armamento y equipo en el mercado negro de su vecino Tailandia.

El alcance del apoyo que dan las FARC y el PCC a los grupos guerrilleros de los vecinos países de Centro América, sólo puede suponerse. No obstante, creemos que las FARC y otros grupos subversivos han respaldado a sus simpatizantes Marxistas-Leninistas, a través de ayuda financiera directa o por medio de voluntarios que pelean y entrenan tropas con dinero obtenido en la extorsión a los traficantes. La Unión Soviética, que tiene poca ingerencia en Colombia, debe sin embargo estar al tanto de la conexión FARC/NARC y al no condenar tal actividad, brinda su tácita aprobación.

La conexión Cubana con el grupo subversivo colombiano, Movimiento 19 de Abril (M-19), estuvo bien documentada en 1981, con el caso de Jaime Guillot Lara. Nosotros dudamos que Cuba haya terminado con su lucrativo negocio, el cual no solamente provee una fuente de capital, sino también medios de subvertir, corromper y minar el público americano y de otros países democráticos. Esto no es sorprendente. Luego las FARC, expertas en el control de aquellas zonas en donde se produce principalmente coca, negocian directa o indirectamente a través del Partido Comunista, con Cuba, en esta aventura.

Embajada de los Estados Unidos de América.

Marzo 16, 1984.

MEMORANDO

A: El Embajador

DE: NAU/DEA - Mesars, Bernal/O'Connor

Asunto: Sumario fechado de NatPol/SANU, incursión en un Centro de Procesamiento de Cocaína en el Caquetá.

Antecedentes: El 10 de marzo, contingentes combinados del SANU/Ejército, incursionaron en un local de procesamiento de cocaína, localizado al norte del Departamento de Caquetá, a lo largo del Río Taurare (ONC Mapa Hoja L-26: Coordenadas: N 00 01,41/W F2 45,11).

La PolNal ha localizado aproximadamente diez sitios diferentes de procesamiento, consistentes en 44 estructuras de madera con cinco pistas, en un área con un diámetro de cincuenta kilómetros. La operación aún está en proceso, pues se ha ubicado una aeronave adicional y se han descubierto otros lugares. Nota: toda la información dada se basa en los repetidos reportes y en observaciones hechas en la escena misma por el asesor del Embajador.

Decomisos: Cocaína HCL, 6.000 kgs, Base de cocaína, 1.500 kgs.:

Arrestos: Un total de 40 arrestos, incluyendo un piloto.

Aeronaves: Cessna 206 Stationaire 11 (2), GOC-HK-3064-HK-3007. Cessna 411- Dos motores (1), USG-N-3271; Titan-Dos motores (1), Pilatus Porter STOL (1), registro Boliviano; aeronave de reconocimiento desconocida (1), Helicóptero Hughes 500-D (1), GOC-HK-2704X.

Número total de aeronaves (7).

Armas y Armamento: Sub-ametralladoras Uzi, 5; Escopetas, 4; Rifles, San Cristobal, 2; Rifles, M-1; Carabinas M-2, 2; Sub-ametralladora Ingram, 1; Pistolas Luger, 2; Granadas con químico CN envasado, 2; Proveedores (surtidos), 10; Mortero base-plata, 1; armamento surtido de todos los calibres.

Vehículos: Automóviles, 2, Tractores, 4; Motocicleta, 1.

Otros: Aproximadamente diez locales de procesamiento con tambores de 10.000 galones de combustibles y variedad de precursores químicos, uniformes militares, aproximadamente 27; otra ropa y artículos personales; herramientas; generadores grandes mesas con lámparas de calor.

Comentario: El Coronel Jaime Ramírez Gómez y su Delegado (Teniente Coronel Gilibert), han estado supervisando el desarrollo de las operaciones desde el pasado miércoles. Algunos oficiales del equipo general de la PolNal viajaron a la localidad, en la mañana del 16 de marzo. El asesor NAU Adkins informa que mientras se inspeccionaba desde un Bell 212 (AOG, por posible falla en la sección de encendido), él revisaba uno de los laboratorios en donde se estaban procesando unos 3.000 kgs. de base de cocaína. Nota: El Bell 212 tuvo un

problema en el encendido, mientras se desarrollaban las operaciones. La Fuerza Aérea Colombiana ha suministrado un UH1H (Huey) y un DC-3, para apoyo logístico. Informes no confirmados indican que la PolNal/UEAN han efectuado otros arrestos y decomisos.

CONGRESSIONAL RECORD-SENADO

Marzo 22, 1984

RESOLUCION 358 DEL SENADO - CONGRATULACION
A LA POLICIA NACIONAL COLOMBIANA POR GRAN
DECOMISO DE COCAINA.

El Sr. CHILES presentó la siguiente resolución, la cual se refería al Comité de Relaciones Exteriores.

S. Res. 358.

Considerando que Colombia es el centro de procesamiento y distribución de más del 75 por ciento de la cocaína que entra a los Estados Unidos;

Considerando que cantidades significativas y en aumento de coca, de la cual se deriva la cocaína, se cultivan en Colombia y se estima que el cultivo de coca ha sido más del doble durante el año pasado;

Considerando que la producción y el procesamiento de la cocaína, presumiblemente funciona bajo la protección de la fuerza guerrillera comunista colombiana, Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas;

Considerando que se informa que las guerrillas exigen una contribución del 10 por ciento como pago por la protección que brindan a los cultivadores de coca y que una sola fracción de la guerrilla obtiene US\$3.380.000 mensualmente, por esos impuestos de protección;

Considerando que funcionarios colombianos informan que hay evidencias que muestran que las guerrillas y los narcotraficantes trabajan juntos en negocio de droga-por-armas, que amenazan al Gobierno democrático colombiano;

Considerando que funcionarios colombianos han expresado su alarma ante el incremento del abuso doméstico de la cocaína y están iniciando esfuerzos tendientes a frenar el abuso de la droga dentro del país;

Considerando que desde 1980 el gobierno de los Estados Unidos ha brindado asistencia para el control de narcóticos al

gobierno de Colombia, con el fin de establecer y mantener un programa de erradicación y coerción;

Considerando que la Policía Nacional Colombiana ha creado, con la ayuda de los Estados Unidos, la Unidad Especial Anti-Narcóticos (UESN), conformada por una fuerza de 1.200 hombres, entrenadores y asignados a interferir el tráfico de drogas, por medio de la prohibición, el desenraizamiento manual de plantas de coca y marihuana, y la destrucción de laboratorios clandestinos y de instalaciones de almacenamiento;

Considerando que la Unidad Especial Anti-Narcóticos, el 10 de marzo de 1984 atacó una vasta planta de procesamiento de cocaína y decomisó 13 y 8/10 toneladas métricas de cocaína, con un valor comercial de US\$1.200.000;

Considerando que la cantidad de cocaína decomisada en la incursión del 10 de marzo se estima igual a un cuarto de la cantidad de cocaína consumida anualmente en los Estados Unidos;

Considerando que durante el operativo del 10 de marzo se reporta el más grande arresto de droga jamás hecho por equipo alguno, incluyendo el valor en dinero, el tipo de droga y la cantidad decomisada;

Considerando que esta incursión fue apoyada directamente con el uso de dos helicópteros Bell 212 y con un avión Otter de dos motores, entregados a Colombia por los Estados Unidos; y

Considerando que los US\$3.500.00, que los Estados Unidos le dio a Colombia en 1983: ahora, por lo tanto, siendo así

Resuelve, Que es sentimiento del Senado que-

(1) La Unidad Especial Anti-Narcóticos del gobierno de Colombia debería ser congratulada por su importante actuación en la captura de grandes cantidades de cocaína, el 10 de marzo de 1984, con lo cual reducen el abastecimiento ilícito de narcóticos, que significa una amenaza para el tejido de la sociedad de los Estados Unidos; y

(2) el gobierno de los Estados Unidos debería continuar cooperando con el gobierno en la asistencia y reforzamiento de sus esfuerzos para destruir los sembrados productores de droga y combatir el flujo de esas peligrosas drogas a los Estados Unidos.

Sec. 2. El Secretario del Senado transmitirá una copia de esta resolución al Presidente, con la solicitud de que él transmita otra copia después, al gobierno de Colombia.

Sr. CHILES. Sr. Presidente, estoy muy contento de presentar una resolución que expresa el sentimiento del Senado, para congratular la Policía Nacional Colombiana por sus esfuerzos en la realización del más grande decomiso de cocaína jamás hecho por cualquier agencia ejecutora de la ley en el mundo.

Justo ahora ha salido a la luz pública que en marzo 10 de 1984, las fuerzas de policía de Colombia confiscaron 13.8 toneladas de cocaína, avaluadas en US\$1.2 billones en precio comercial, en una de las más grandes correrías contra la droga jamás vistas. Un observador de la Embajada de los E.U. permaneció todo el tiempo con ellos, a lo largo del ataque a un enorme complejo de procesamiento de cocaína, localizado en la Provincia del Caquetá, un área cercana a Ecuador y Perú.

Estos valientes oficiales, veladores de la ley, y el gobierno de Colombia, deberían ser saludados por esta magnífica ayuda brindada al pueblo americano, en nuestra lucha contra los traficantes de droga.

He aquí un caso en el que el costo de las ayudas monetarias que hemos dado al extranjero significaron, ciertamente un beneficio. El año pasado nosotros le dimos a Colombia US\$3.5 millones para el control internacional de narcóticos, el cual realiza esfuerzos como la incursión del 10 de marzo, recopilación de inteligencia y posibles programas de erradicación.

Mirando hacia 1979, yo pedí y obtuve fondos adicionales para luchar contra la importación de drogas desde Colombia—finalmente, se adicionaron US\$16 millones ese año y se ayudó a establecer una unidad especial anti-narcóticos, conformada por 1.200 hombres, con la Policía Nacional Colombiana. El comandante de esa unidad especial estuvo a cargo de la acción sin precedentes que hoy aplaudimos. Con esa primera apropiación de US\$16 millones, también se pagó el entrenamiento de personal aduanero colombiano, de su fuerza área y se los dotó de un avión y de equipo para las actividades de control de narcóticos.

En esta operación se decomisó una cantidad tal, que equivale a un cuarto del consumo de cocaína en los Estados Unidos. Sacar un cuarto de cocaína del mercado de un solo golpe y en la propia fuente, es exactamente lo que tenía en mi mente cuando urgí al Senado a incrementar la ayuda para el control internacional de narcóticos en Colombia.

La ayuda extranjera a menudo se critica; pero ustedes pueden ver que cuando tal ayuda se utiliza en esfuerzos como el señala-

do, no se puede argumentar sobre los desembolsos de los US\$3.5 millones dados a Colombia en este año, han sido reembolsados 300 veces, al haber capturado US\$1.200.000 en cocaína, de los bolsillos de los negociantes y de la economía subterránea de los traficantes de droga.

Entre más podamos ver droga destruida en su fuente, menos tendremos que gastar en la observancia de la ley en este país. Se puede ahorrar dinero, el cual de otra manera se necesitaría para otros requerimientos, como cortes atestadas, prisiones y programas de drogas que ayuden a combatir los devastadores efectos que tienen las drogas en nuestra sociedad.

Es imperativo que reconozcamos el buen trabajo de Colombia y que estimulemos más esfuerzos como éste en el futuro y en otros países Latinoamericanos.

Sr. Presidente, insto firmemente a mis colegas a que se me unan en un aplauso formal al duro, pero efectivo trabajo en que el Gobierno Colombiano se ha embarcado desde hace unos pocos años, para hacer de este hemisferio un lugar seguro, libre de drogas y de elementos criminales que viven de los beneficios que dejan esas drogas.

CONGRESSIONAL RECORD-CAMARA

Marzo 22, 1984

CAIDA DE DROGA COLOMBIANA

El Orador "pro tempore". Por una orden previa de la Cámara, el caballero de Florida (Sr. Smith) tiene cinco minutos.

Sr. SMITH de Florida. Sr. Coordinador, los noticieros de televisión del martes en la noche mostraron algunas imágenes de la policía colombiana decomisando una enorme planta de procesamiento de cocaína, en las selvas de Colombia.

Según los informes publicados, en este decomiso se obtuvieron cerca de 14 toneladas de base de cocaína y cocaína, por valor comercial de \$1.2 billones. Se estima que estas drogas equivalen al 25 por ciento de la cocaína utilizada en este país solamente.

La patrulla del decomiso arrestó a 40 personas, incluyendo un piloto americano de nombre desconocido y destruyó 10 laboratorios para el procesamiento de cocaína, en esta ciudad de la cocaína en el interior de Colombia. Además, fueron capturadas siete aeronaves, más un arsenal de armas.

Quiero extender mis congratulaciones al gobierno colombiano y al personal que participó en esta incursión. Realizaron un trabajo maravilloso.

También quiero recalcar los significados de este operativo. Este campo estaba protegido por las guerrillas Comunistas Colombianas, FARC —las autodenominadas grupo M-19. Por si se requiere cualquier otra evidencia, esta incursión prueba lo que muchos de nosotros ya conocemos —la conexión entre los negociantes de cocaína y los movimientos guerrilleros anti-democráticos en Sur América.

La evidencia obtenida en esta intervención no debería ser desconocida por los Gobiernos de Perú, Bolivia y países vecinos. Prueba que la cocaína no es un problema norteamericano. También representa una seria amenaza para la obra política y social de los países en desarrollo. Los narco-dólares pueden estar riendiendo beneficios económicos en un corto término en los países en desarrollo, pero significan una amenaza en el largo plazo para la estabilidad política, porque este dinero es utilizado por la guerrilla para minar la democracia en la región.

Espero que el gobierno colombiano continuará atacando los lugares en que se procesa la cocaína, dentro de los límites de sus fronteras.

Además, debería insistir en la erradicación de las mismas plantas de coca. No hacer eso perjudica a Colombia, Sur y Centro América y a los Estados Unidos.

Considerando que Colombia es el centro de procesamiento y distribución de más del 75 por ciento de la cocaína que entra a los Estados Unidos; Considerando que cantidades significativas y en aumento de coca, de la cual se deriva la cocaína, se cultivan en Colombia y se estima que el cultivo de coca ha sido más del doble durante el año pasado; Considerando que la producción y el procesamiento de la cocaína, presumiblemente funciona bajo la protección de la fuerza guerrillera comunista Colombiana, Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas; Considerando que se informa que las guerrillas exigen una contribución del 10 por ciento como pago por la protección que brindan a los cultivadores de coca y que una sola fracción de la guerrilla obtiene US\$3.380.000 mensualmente, por esos impuestos de protección.